

LA FALANGE

DIARIO DE LA TARDE

Órgano en Extremadura de Falange Española de las J. O. N. S.

Cáceres 19 de Septiembre de 1936

Discurso pronunciado por José Antonio Primo de Rivera el día 17 de Noviembre de 1935 en el Frontón Madrid

(CONTINUACIÓN)

Ya vosotros sabéis de antiguo cómo distinguimos nosotros entre la propiedad y el capitalismo. Si alguna duda hubiera, las palabras de Raimundo Fernández Cuesta, que eran todas de luz, lo hubieran puesto suficientemente en claro. Yo os invito, para que nunca más pueda jugarse con la ambigüedad de estas palabras, a que me sigáis en el siguiente ejemplo: Imaginad un sitio donde habitualmente se juegue a algún juego difícil. En esta partida se afanan todos, ponen su destreza, su ingenio, su inquietud. Hasta que un día llega uno más cauto que ve la partida y dice: perfectamente, aquí unos ganan y otros pierden; pero los que ganan y los que pierden necesitan para ganar o perder esta mesa y estas fichas. Bien; pues yo, por cuatro cuartos, compro la mesa y las fichas, se las alquilo a los que juegan y así gano todas las tardes. Pues éste que sin riesgo, sin esfuerzo, sin afán ni destreza, gana con el alquiler de las fichas, este es el capital financiero. El dinero nace en el instante en que la economía se complica hasta el punto de que no pueden realizarse las operaciones económicas elementales con el trueque directo de productos y servicios. Hace falta un signo común con que todos nos podamos entender, y este signo es el dinero; pero el dinero, en principio, no es más que eso: un denominador común para facilitar las transacciones. Hasta que llegan quienes convierten a este signo en mercancía para su provecho, quienes disponiendo de grandes reservas de este signo de crédito, lo alquilan a los que compran y a los que venden. Pero hay otra cosa; como la cantidad de productos que puede obtenerse, dada ciertas medidas de primera materia y trabajo no es susceptible de ampliación; como no es posible para alcanzar aquella cantidad de productos disminuir la primera materia, ¿qué es lo que hace el capitalismo para cobrarse el alquiler de los signos de crédito? Esto: disminuir la retribución, cobrar a cuenta de la parte que corresponde a retribución del trabajo en el valor del producto. Y como en cada vuelta de la corriente económica el capitalismo quita un bocado, la corriente económica va estando cada vez más anémica y los retribuidos por debajo de lo justo van descendiendo y la burguesía acomodada a la burguesía baja y de la burguesía baja al proletariado, y por otra parte, se acumula el capital en manos de los capitalistas; y tenemos el fenómeno previsto por Carlos Marx que desemboca en la revolución rusa. (Grandes aplausos).

La armonía del hombre y su contorno

Así el sistema capitalista ha hecho que cada hombre vea en los demás hombres un posible rival en las disputas furiosas por el trozo de pan que el capitalismo deja a los obreros, a los empresarios, a los agricultores, a los comerciantes, a todos los que, aunque no lo creáis a primera vista, estáis unidos en el mismo bando de esta terrible lucha económica, a todos los que estáis unidos en el mismo bando, aunque a veces andéis a tiros entre vosotros. El capitalismo hace que cada hombre sea un rival por el trozo de pan. Y el liberalismo, que es el sistema capitalista en su forma política, conduce a este otro resultado: que la colectividad, perdida la fe en un principio superior, en un destino común, se divide económicamente en explicaciones particulares. Cada uno quiere que la suya valga como explicación absoluta, y los unos se enzarzan con los otros y andan a tiros por lo que llaman ideas políticas. Y así como llegamos a ver en lo económico en cada mortal a quien nos disputa el mendrugo, llegamos a ver en lo político en cada mortal a quien nos disputa el trozo mínimo de poder, la partícula de poder que nos asignan las constituciones liberales.

He aquí porque, en lo económico y en lo político, se ha roto la armonía del individuo con la colectividad de que forma parte, se ha roto la armonía del hombre con su contorno, con su patria, para dar al contorno una expresión que ni se estrecha hasta el asiento físico ni se pierda en vaguedades inaprensibles.

Perdida la armonía del hombre y la Patria, del hombre y su contorno, ya está herido de muerte el sistema. Concluye una edad que fué de plenitud y se anuncia una futura Edad media, una nueva edad ascensional. Pero entre las edades clásicas y las edades medias ha solido interponerse, y este es el signo de Moscú, una catástrofe, una invasión de los bárbaros. (Aplausos.)

El puente sobre la invasión de los bárbaros

Pero en las invasiones de los bárbaros se han salvado siempre las larvas de aquellos valores permanentes que ya se sostenían en la edad clásica anterior.

(Continuará)

UN RASGO

Los abajo firmantes, unidos por el amor a nuestra querida España, elevan este pequeño recuerdo a la Heroica «FALANGE ESPAÑOLA» Grande, y al nuestro bien querido, glorioso y valiente capitán don José Luna, Jefe Territorial de Extremadura.

Grato y con sentimiento que nos embarga nuestra alma y no pudiendo tener palabra con que expresar nuestro entusiasmo, sólo tenemos unas palabras: ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡ARRIBA FALANGE!

Lista de donantes:

- Señoritas:
 Anita Tornero Alcalde, 12'50.
 Dolores Díaz Jiménez, 3'50.
 Carmen Delgado, 1'25.
 Dolores Fernández, 2.
 María Morán Carrasco, 7.
 María Pasán Guzmán, 7.
 Paquita Caro Valiente, 10.
 Mari Polo Arias, 3.
 Dolores Paniagua Barquero, 2'50.
 Guadalupe Rubio Monroy, 2.
 Manuela Berrocal Congregado, 4.
 Ramona Avasolo, 2.
 Florencia Martínez Congregado, 3.
 Felisa Sánchez, 1.
 María Poblador Valhondo, 2.
 María Maldonado, 2.
 Don Francisco González, 15.
 » José Guerra Vega, 5.
 » Celestino Barra, 5.
 » Juan Rodríguez, 5.
 » Jacinto Fuentes Llancho, 5.
 » Mauricio Fernández, 8.
 Total: 107'50 pesetas.
- Esta Bandera ha sido bordada gratuitamente por la señorita Anita Tornero Alcalde, y dibujada también gratuitamente, por el gran dibujante señor «Tori».
- N de la R.—Esta Bandera que ha sido asignada por la Jefatura para la J. O. N. S. de Cáceres, ha sido sufragada y confeccionada por unas cuantas señoritas modestas, sin más iniciativa que la que le ha dictado su corazón.
- Este rasgo es muy digno de agradecer y tener en cuenta a la vez que sin pensarlo, han dado una pequeña lección, que estaba en nuestro ánimo y a lo que ellas se han adelantado con su fino instinto de mujeres del pueblo.
- Falange Española sólo tiene para ellas una palabra: gracias, a seca.

Los rojos en Madrid La dirección del Hospital Militar de Carabanchel está a cargo de un camarero del mismo

Por persona autorizada sabemos quien ejerce el cargo de director del Hospital Militar de Carabanchel Bajo (Madrid).

Referida dirección ha sido siempre una de las más brillantes representaciones del Cuerpo de Sanidad Militar y al frente de ella han sido colocadas sus más prestigiosas figuras.

En la actualidad desempeña dicho cargo un camarero del comedor de Jefes y oficiales, apellidado Manresa y conocido por «El Rubio», significado comunista de aquel arrabal madrileño.

Jefe de la Clínica de Oficiales ha sido nombrado un enfermero del Hospital, antiguo ordenanza del que fué director, coronel de Sanidad don Pedro Bouthelier.

Los médicos de los rojos El doctor Sampol prisionero en Talavera

Entre los aprehendidos por las tropas leales a la causa de España, en el primero de los combates librados en Talavera, figura el doctor Sampol, comandante médico de la Armada y ayudante predilecto de Gómez Ulla, en su Clínica del Hospital de Carabanchel.

Propaguen LA FALANGE

Nota de la Junta de Defensa Nacional

A los alcaldes de España:

No cumpliría la Junta de Defensa Nacional con su deber si dejase de atender, casi día por día, el pavoroso problema de la educación infantil. A lo ya acordado en este respectivo, es necesario agregar algo que afirme la necesidad de excitar el estímulo de todos para que la formación de nuestros niños se inicie con fortaleza en el espíritu de la nueva España, sin excepciones ni desmayos.

Cada ciudadano, cada padre de familia, ha de ser elemento coadyuvante en esta cruzada cultural. Pero a los alcaldes, principalmente, corresponden los mayores desvelos en uno de los más importantes aspectos del problema. De nada serviría la honda preocupación de la Junta por que la enseñanza responda a los nuevos rumbos de España, si no se toma con empeñado tesón el inculcar a todos que la misma es rigurosamente obligatoria, y para ello, gratuita.

Es preciso acabar con el espectáculo de los niños va-

gabundos. Y a los señores alcaldes se les encomienda por la presente circular, que se cuiden, con todo celo y diligencia, de que todo muchacho, comprendido en la edad escolar, asista a la Escuela que le corresponda o al Colegio que elijan, sin excusa ni pretexto alguno, debiendo hacer uso, si fuese preciso, de los medios que los preceptos legales le concedan, para imponer fuertes sanciones a los padres o encargados que dejen de cumplir con su deber.

Pero la acción social debe también colaborar con el Estado en la función de facilitar enseñanza gratuita. Y aparte de Centros que por espontánea decisión de la munificencia particular proporcionan este tipo de enseñanza, los señores Alcaldes velarán por hacer cumplir a los Colegios que la den retribuida, la obligación, que por la presente se les impone, de cobijar en su seno un mínimum del 10 por 100 de plazas para escolares que disfruten gratuitamente de sus servicios.

No vale ocultar las realidades.

Si queremos de veras reintegrar a los obreros a la inquietud total de la Patria, tenemos que asegurarles la implantación de un orden distinto y más justo.

De San Sebastián El doctor Bastos detenido

Noticias de carácter particular aseguran que el eminente cirujano, comandante doctor Bastos, ha sido detenido por las fuerzas nacionalistas en San Sebastián.

Se ignoran más detalles hasta el presente.

Delegación de Hacienda Depositaria-Pagaduría ANUNCIO

Por el presente se hace saber a todos los perceptores de Clases Pasivas, que para el percibo de sus haberes del presente mes, es indispensable presentar en dicho acto su cédula personal corriente, requisito sin el cual no podrán verificarlo.

Cáceres 18 Septiembre de 1936.—El depositario pagador, Basanta.

Falange Española de las J. O. N. S.

Jefatura territorial de Extremadura
ORDEN

Se ordena a los Jefes locales de las J. O. N. S., remitir a las Oficinas de esta Jefatura (Canalejas, 10), con toda urgencia, una relación nominal de los afiliados médicos, farmacéuticos y practicantes, con expresión del lugar en que se encuentran, y del destino que se hallen sirviendo.

Asimismo, y con toda urgencia, deberán remitir a las mismas Oficinas una relación nominal de los afiliados muertos, heridos y desaparecidos en acción de guerra desde la fecha de iniciación del movimiento, así como de los inutilizados por igual causa.

A nuestros colaboradores

Se ruega a todos los que envíen trabajos a esta Redacción para ser publicados, lo hagan de una forma lo más corta posible.

Los artículos grandes no podrán ser publicados, pues necesitamos el espacio para la información



Chocolates R. GRADOS
SON MUY RICOS

NACIONALSINDICALISMO

Obreros agrícolas y Sindicatos

Los obreros agrícolas son los únicos que hasta el momento presente no han obtenido las ventajas de los obreros industriales.

Las reformas arrancadas a los patronos (bajo forma de leyes sociales), no les son aplicables más que en determinados casos y con dificultades manifiestas.

El sindicalismo ha penetrado en las masas rurales y en ciertas regiones, les ha hecho obtener las ventajas materiales y sobre todo morales.

Este sindicalismo está en la hora presente muerto, paralizado. Por lo tanto es necesario un trabajo eficaz para mejorar la suerte de los parias de la tierra, para lograr su completa liberación de acuerdo con los trabajadores industriales.

Para dar una base concreta y sólida de esta acción que conviene desarrollar, es necesario plantear de una manera clara las cuestiones que interesan de una forma inmediata a los campesinos en general.

Nosotros pensamos que el programa de acción debe ser el siguiente:

Primero. *Acción por la disminución de horas de trabajo.*

Es inútil el exponer las ventajas que se obtienen de la aplicación de las jornadas cortas. Aparte del valor moral de esta reforma, que permite al obrero de ser un hombre que piensa y vive humanamente, tiene la ventaja de obtener los salarios altos en razón de la conciencia de clase que ella desarrolla. La jornada de 6 ó 5 horas permitirá el evitar el paro que asola las masas rurales: del vivir la vida familiar y de organizar lugares de reposo para distracciones sanas y de desenvolver la educación racional de los campesinos.

Segundo. *Unificación de salarios y Comités Culturales.*

Los salarios regionales están establecidos fuera de toda lógica.

No son solamente insuficientes, sino que son falsos en su base por consideraciones inaceptables.

No hay manera de explicarse el por qué en una misma región hay una variedad innumerable de salarios diferentes. Es intolerable que se dé un tratamiento diferente a hombres que trabajan en tierras colindantes, en las mismas condiciones y *este es el punto capital*, con idénticos deseos al mismo tiempo que se les difiere en las mismas necesidades.

Es necesario establecer una base de salario general. Este trabajo debe hacerse localmente por regiones, seguido de una activa campaña para que se establezca como plan nacional. Es necesario por otro lado, elevar y normalizar el salario de las mujeres, el cual en el campo y en ciertas regiones apenas llegó ni a la mitad del de los hombres, por el mismo trabajo.

Este objetivo no podrá lograrse mientras no se creen *centros regionales de cultura* (sección de cultura); la creación de estos implica la formación de Consejos de Casas de Labor, por explotación agrícola, de Consejos de Villas que no solamente estarán encargados de sostener y conducir sobre los campos de trabajo la acción empeñada, sino de preparar a los campesinos a la gestión futura de emprender, en nombre y por cuenta de la colectividad.

Esta creación implica también la creación del control obrero.

Los obreros del campo deben de saber lo que cuesta una explotación agrícola, el detalle aproximado de gastos generales, el precio de venta de los productos que son el fruto de su esfuerzo, precio de

venta que debe hacer conocer a sus camaradas de las ciudades.

Tercero. *Los obreros asalariados. Acuerdo de reivindicaciones únicas.*

Los braceros reciben, al mismo tiempo que su sueldo, un local de habitación por precio de su trabajo y están rebajados cara a cara ante sus camaradas.

Una vez comprometidos con su patrón, están esclavizados y no pueden romper el contrato, bajo pena de verse en la calle en veinticuatro horas.

La crisis de viviendas, favorecida por los elementos capitalistas, hace que los *acuerdos de reivindicaciones únicas* debe ser la base de toda acción para todos los obreros sin distinción y en particular por los asalariados.

Estos acuerdos, verdaderos contratos colectivos de trabajo, deben reemplazar a los contratos individuales que no sirven en realidad más que para oponerse unos obreros contra otros compañeros de miseria y, en definitiva, perpetuar algunos privilegios que detentan unos cuantos.

La supresión se impone y sobre todo en ciertas regiones en que la mano de obra está compuesta de elementos extranjeros que trabajan a bajo precio y que por el juego de leyes existentes se encuentran en la imposibilidad de ejercer una acción seria y tienen, por no ser expulsados, que someterse a las exigencias patronales.

El contrato individual debe desaparecer y en su lugar crear los *acuerdos de reivindicaciones.*

Cuarto. *Desaparición de los intermediarios.*

Los campesinos no pueden aceptar que los intermediarios subsistan en la explotación de los campos. Son los verdaderos responsables de su miseria actual.

Esta explotación debe desaparecer y esto no podrá conseguirse más que por el camino de los Sindicatos, Consejos de Casas de Labranza y explotación agrícola que establezcan los acuerdos de reivindicaciones.

PARA LA FALANGE Llamamiento a la mujer cacereña

Necesitando la Falange bolsas de costado para que los afiliados que marchen al frente puedan llevar en ellas sus equipos, rogamos a cuantas mujeres se presten a confeccionarlas, tengan la bondad de pasar por las Oficinas de la Jefatura Territorial de Extremadura, Canalejas 10, donde se le facilitarán la tela y el modelo y serán inscritas en las listas que a tal efecto habrán de formarse.

Falange Española, no dudando del espíritu patriótico de las mujeres cacereñas, tan de manifiesto siempre, se complace en hacer público su reconocimiento a cuantas acudan a este llamamiento.

ASESINATO CONFIRMADO

Se confirma la muerte de Benavente

La noticia tiene carácter oficial

Jaca 19, 3 t.—Se ha confirmado la noticia del asesinato por las ordas marxistas, del eximio dramaturgo español, don Jacinto Benavente. A la noticia se le ha dado un carácter oficial, si bien se la disimula con ciertos criminales eufemismos.

Protesta el mundo culto

Jaca 19, 3 t.—Como el ilustre escritor don Jacinto Benavente era miembro de numerosas Academias y centros culturales extranjeros, se reciben en Madrid protestas de todos los países de Europa, sobre este vil asesinato que no tienen ninguna justificación.

Una información fantástica

Jaca 19, 3 t.—El periódico «Ahora» publica una información fantástica sobre la muerte del insigne Benavente, dando a entender que se trata de una desgracia casual.

Afirma el mencionado periódico que don Jacinto, desoyendo las advertencias que le hacían varios amigos, se empeñó en atravesar una calle durante un vivo tiroteo entre fascistas y comunistas y fué alcanzado por una bala.

La burda mentira encontrará en su día adecuada contradicción entre las muchas personas que saben detalles fijos del asesinato del gran escritor y de la forma bárbara y cruel como fué ejecutado.

"SANTA ANA"

SANATORIO QUIRURGICO

Director: Dr. LEDESMA

CIRUGIA GENERAL—PARTOS—GINECOLOGIA TODO CONFORT—EDIFICIO MODERNO
PRECIOS MODERADOS—CALEFACCION

AVENIDA DE MAYO — TELEFONO, 422

Cámara oficial de Comercio e Industria de la Provincia

Sesión extraordinaria celebrada el día 15 del mes actual

Presidida por el Vicepresidente 1.º don Eleuterio Sánchez Manzano y con asistencia de los vocales señores Bazaga, Pacheco, Perera, Cordero, Bravo Pérez, Moreno Maestre, Bravo Moheadas, Vela, Municipio, Castaño, Abad, Crespo, Fernández Guillén, Porrás, Mendieta, Serrano Amores, director del Banco Español de Crédito, presidente Asociación Mercantil e Industrial y de los secretarios 1.º y 2.º, justificando su ausencia los señores Manzano Granado, Mariño y García Epker, tuvo lugar la sesión extraordinaria de ésta Corporación, al sólo objeto de conocer de la dimisión que hizo don Francisco Moreno Maestre del cargo de presidente, dimisión que le fué admitida por la Mesa de la Cámara, y nombramiento del vocal que en adelante ostentase el cargo. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el pleno aceptó la dimisión presentada por el que fué su presidente y nombró por aclamación para ocupar este cargo a don Eleuterio Sánchez Manzano.

También se acordó declarar la vacante del cargo de vicepresidente 1.º, el cual será provisto en la forma que preceptúa nuestro Reglamento.

A los comerciantes interesados en la compra de aguarrás y colonias

Se recibe oficio en esta Cámara, de la «Central de Resi-

nas Españolas», domiciliada en Segovia, Plaza de Guevara, número 1, comunicándonos la constitución de este Organismo, en virtud de Orden de la Junta de Defensa Nacional.

El Sr. Presidente del Consejo de Administración, al ofrecerse en el cargo para que ha sido nombrado, nos formula ruego, al que gustoso accedemos, de divulgar esta noticia entre nuestros electores compradores de dichos productos.

José Ollero Pérez

ABOGADO

Gestor Administrativo Matriculado
Habilitado de Clases Pasivas

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS Y PARTICULARES

Gestiones de todas clases en las Oficinas Públicas

ROSO DE LUNA, 2 Y 4.—TELÉFONO 349
CÁCERES

NOTICIAS

Ha regresado de Sevilla y Huelva, después de pasar dos días al lado de su familia, el comandante de la Benemérita y Gobernador civil de la provincia, don Fernando Vázquez Ramos.

Se arrienda

Una habitación amueblada exclusivamente para dormir. Prefieren dos amigos. Gran ventilación e higiene. Precio económico.

Referencia en oficinas de Falange.

El Bolcheviquismo y la explotación del trabajador

Que era en los últimos tiempos atravesados, la organización de la vida deficiente, nadie podrá ponerlo en duda ante las graves y repetidas perturbaciones sociales. Trabajadores engañados, desocupados y con la consiguiente miseria en sus hogares nos indicaron rápidamente la existencia de un grave problema. Su consecuencia tal vez era el antagonismo de las diferentes clases en el mundo.

Nosotros en unos de nuestros puntos esenciales consideramos, dando la extensión y el lugar que corresponde, lo que nunca consideró la sociedad pasada aun siendo problema primordial. La evitación de las crisis, el hambre y la miseria, eliminando gradualmente los desníveis irritantes, las diferencias injustas, originadas y alimentadas en los abusos del capital.

Si analizamos las reclamaciones populares, en el fondo de la mayor parte descubriremos algo de derecho y de justicia. El egoísmo impide el establecimiento de una amplia solidaridad común. Es menester levantar moral y culturalmente la conciencia humana para aproximarse al ideal cristiano de vivir cada uno para los demás y reciprocamente todos para uno. Una armonización tan maravillosa no podrá existir sin una profunda educación moral. Para concluir con los conflictos sociales, no bastará, pues, haber resuelto el método de la producción y distribución de la riqueza.

Dentro de nuestra doctrina, el trabajo, además de un deber, representa un medio de

elevación moral. El trabajo lo consideramos teniendo en cuenta los fines que el individuo debe llenar: constitución de hogar, conquista de un mínimum indispensable de bienestar, instrucción y educación de los hijos... Así pensamos nosotros, y esto queremos para ti, obrero.

Compara, reflexiona y juzga lo que vas a leer, verdad sencilla del lugar donde tus verdugos siempre quisieron colocarte para que encumbrares de pedestal a su encumbramiento y bienestar:

Dentro del régimen comunista constatamos que los males que agobiaron siempre al trabajador, se han agravado considerablemente y que tan solo una minoría, en nombre del proletariado y alimentando esperanzas químicas explota el esfuerzo de una masa numerosa con implacable rigor. El núcleo de privilegiados que detenta el poder, es el dueño absoluto y despota de todo el producto. El Gobierno compra, vende y se beneficia, mientras los fatigados elaboradores de la riqueza, se encorvan bajo el peso de la esclavitud y el castigo de la miseria.

El comunismo desconoce en absoluto el fin del progreso. No le interesa el trabajo como acto humano y social, en relación con la moral del individuo y su hogar; sólo le preocupa el acrecentamiento de toneladas de cereales en el campo y de artículos manufacturados en los centros industriales.

Esto es el bolcheviquismo y estas son todas las delicias que tus jefecillos te pintaban para tu explotación.

NORBA

Teléfono, 403

Hoy SABADO A las 8 y 10:30 CACHORRO DE MAR

Mañana DOMINGO

A las 7:30 y 10:30

El notable divo del arte andaluz

ANGELILLO en

LA HIJA DE JUAN SIMON

Café VIENA

Casa de Socorro

HELADOS
Pintores, 16 Teléfono 174
CÁCERES

Durante las últimas veinticuatro horas han recibido asistencia en este benéfico establecimiento, las personas siguientes:

DE LA AUDIENCIA

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Cáceres, seguida contra el procesado Diego Rafael García Blanco, por el delito de hurto.

Le defiende el abogado señor Murillo, estando representado por el procurador señor Crespo.

Fiscal señor Hernández y ponente el magistrado señor Rivas.

No hay propuesto ningún testigo.

Causa procedente del Juzgado de esta Capital, contra Luis Vaquero Morera y otro, por el mismo delito que el anterior.

Está defendido por el letrado señor Flores y representado por el procurador señor Campillo. Fiscal el señor Moreno y ponente el magistrado señor Rivas.

Ambos de la Secretaría del señor Barca.

Francisco González, de 46 años, que padecía distensión ligamentosa en la región tarsiana del pie izquierdo.

Hipólito Lázaro Rosado, de 9 años, domiciliado en la Ronda del Hospital, que presentaba una herida contusa en la región superciliar derecha.

Carmen Crespo, de 5 años, domiciliada en Rincón de la Monja número 2, de contusión en ambas piernas y una erosión en el dedo pequeño de la mano derecha.

Se dió parte a la Comisaría a petición de un agente de Policía.

MARIÑO

MOSICOS, CEMENTOS, YESO y toda clase de materiales para construcción.

Carretera de Medellín. CÁCERES
Teléfono, 147.

Gran Hotel Europa

20 habitaciones con baño.—Teléfono en todas las habitaciones.—Ascensor, calefacción central

Teléfono 101. CÁCERES Plaza Mayor, 31

JORGE CAPDEVIELLE

Papelería y Librería Relojería «El Cronómetro»

Objetos de Escritorio—Plumas Stilográficas
Menaje para Escuelas

Arte Religioso

en

Medallas y Crucifijos.—Estampas y Postales
Emblemas patrióticos

Obras Literarias

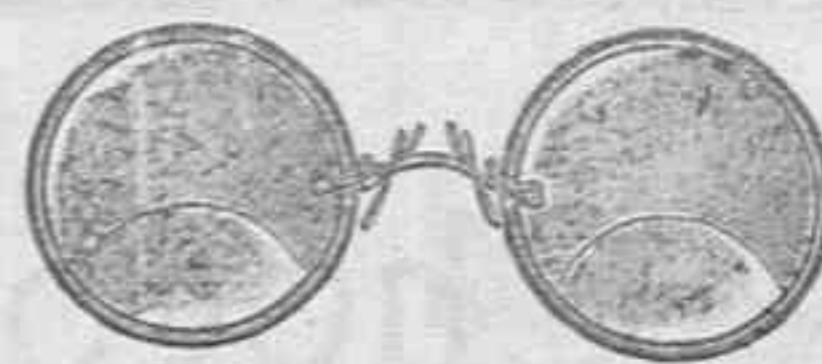
Las últimas producciones en NOVELAS

SAN PEDRO, 17

APARTADO EN CORREOS, 79

CÁCERES

ÓPTICA



Lo mejor en monturas y cristales

TALLER DE COMPOSTURAS

DEL MOMENTO

Bajo el dosel de las tradiciones

No plagiamos. No somos horticultores desaprensivos que, con dejación del pudor y del decoro, profesamos el triste oficio de hacer arraigar en nuestro suelo el exotismo extranjero de plantas incubadas al calor de racimos ni latitudes. Enemigos irreconciliables de todo cuanto signifique importación de modismos, la Falange no podía aceptar el triste papel de mera seguidora de un cortejo más o menos jubiloso.

España tiene en su tradición raíces incommovibles de firme grandeza. Por ella, sacando a la luz del sol y a la caricia de los aires lo caduco por la acción del tiempo y del escarnio, alcanzará, otra vez, el esplendor que se empañó en el ambiente inelegante y crapuloso de mal olientes y soeces indisciplinadas.

Un pueblo con brillante historia del pasado puede mirar con alegre confianza su futuro. España, para ser grande, no necesita sino retornar a su primitivo ser. La Falange, con los pechos de sus machachos desgarrados por la metralla de la anti-España, conducirá la nave de la na-

cionalidad, allende las centurias, hacia la gloria que perdió en mal día.

La Edad Media, enmarcada en el sugestivo romanticismo de los nobles torneos y empalizadas de aguerrido donaire, es la musa de la España que preparamos. Palestra del estoicismo hispano en ella alcanza patente de heroico tesón la raza grande que, desde los riscos escarpados de Covadonga hasta los floridos cármenes granalinos—senda de admiración arrullada por la inmortalidad—tiene todo un poema de encantos.

España volverá a ser España, envolviendo la gloria de sus tradiciones viejas en el amor de los recuerdos. Quede en el aire, para los remisos que un día pueden llorar desgracias que nada hicieron por remediar, como un penacho marcador de seguros caminos, la célebre frase de un notable historiador inglés, de Maucal-

«El pueblo que no honra las hazañas de sus antepasados es incapaz de ejecutar cosas que merezcan el honor de sus venideros».

Almacenes de Hierros, Aceros, Vivería, Ferretería y Coloniales

SOBRINO DE GABINO DIEZ

Tela metálica -- Batería de cocina -- Conservas de todas clases -- Té, chocolate y comestibles -- Toda clase de cerrajería, inodoros, herramientas, básculas, pesas y romanas

Moret, 40 y Pintores. CACERES Plaza de América
Teléfono 171 CACERES Teléfono 290

INSTANTANEAS

Elogios de "Decimos..."

El presente, siempre grato cuando exhuma viejos y amables recuerdos, nos hace volver—con cariño no exento de emoción—la vista hacia los albores de la Falange, de Cáceres.

Sede, después de Madrid, de nuestra cruzada de honor y de dolores, a Cáceres le cupo la ufanía de haber tenido la primera publicación de carácter fascista que vió la luz en España.

Corrían los días en que la chabacanería imprimía rumbos de actuaciones en las altas esferas, la desvergüenza y la prociadad eran estilos de Gobierno, y la audacia, mérito indiscutible de los jaleadores de la turbia política de insolvencia que manejaba a España. La oposición era de la clase de oposiciones que las derechas hicieron siempre:

ardorosa y empeñada en lo material y tibia y miedosa en la defensa de postulados cuya ausencia podía ser perfectamente compatible con el corte de cupón a la ventanilla del Banco y el percibo de la usura.

En esos días, ante la tristeza de un panorama que ya comenzaba a llorar dolores que más tarde habrían de cernirse sobre España, nació «Decimos...», izando desde la gallardía de sus columnas la roja y negra bandera de la Falange, que mantuvo con firme tesura hasta el día en que, por imposición de las mentables circunstancias, sobrevino su desaparición.

Ahora en que la plenitud de la causa que adquirió temple y fortaleza en sus columnas no es una utopía, ante los nobles despojos de nuestro «Decimos...», como postre homenaje, pongamos en su honor el pensamiento y en su loor el brazo en alto.

Candela y Compañía

(Sociedad Limitada) CACERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS YESOS, CEMENTOS, CAÑIZOS

Vendedores exclusivos para la provincia

de los lubricantes marca SHELL y del material

PIZARRITA (tubos, depósitos y planchas)

Teléfonos: Oficinas, núm. 7. Almacenes, núm. 146

POZAS

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA, OPTICA

GRAN TALLER DE COMPOSTURAS

Se hacen toda clase de trabajos con miniaturas fotográficas, sobre sellos, sortijas, medallas, imperdibles

Prontitud en servir - Economía en el precio

Pintores, 13

Teléfono 435

Cáceres

Entrega tu oro

Para reponer el oro que los marxistas en sus negocios limpios exportan al extranjero, se abrió una suscripción con carácter Nacional a la cual todos los españoles acudieron con entusiasmo. Decimos «todos los españoles» pues no consideramos como tal a esos rezagados que emboscados ya en ocasiones pasadas siguen con sus costumbres y ocultan ansiosamente su rostro traicionando a la Patria de la firma más baja.

No es la parte aislada que entrega cada individuo lo que debe tenerse en cuenta, por ello no debe sentirse miedo ni tenerse en cuenta el que sea mucho o poco, pues ese poquito que cada buen español entrega es lo que conjuntamente se unirá y en uniforme conglomerado salvará de la ruina en que quieren sumir a nuestra querida España.

Entrega tu oro. No quieras, pues, hacerte acreedor a ese odio repulsivo que se siente para todos esos individuos que desprecupadamente ostentan en sus dedos anillos u otras alhajas que la Patria necesita.

Desprecios e insultos para ellos, pues no sirven para nada que signifiquen, no ya valor, sino sacrificio.

En el frente de las Vascongadas

Madrid.—Continúa el avance hacia Bilbao. Las negociaciones sobre la capitulación se llevan con gran sigilo por parte de las autoridades, pues temen que los rojos de las milicias las descubran y aumente el pánico.

Después de la toma de la posición de Orio, nuestras tropas caminan victoriosas hacia Zarauz.

Para encargos de ampliaciones de José Antonio Primo de Rivera, en las oficinas de Falange, Canalejas, 10.

En el frente de Oviedo

Madrid 19, 5 t.—El coronel Aranda hizo una salida de Oviedo, fortificándose a once kilómetros de esta ciudad.

Las columnas gallegas, por su parte, después de la ocupación de Grado, han seguido su avance hacia Oviedo, de la que están a veinticuatro kilómetros, con lo que es seguro que no tarde en establecerse el contacto entre ambas fuerzas.

Casa Castaño

- Cervecería -
- Café Expré -

MORET, 7 TELEFONO, 197

En el frente de Guadarrama

Madrid, 19, 5 t.—Continúan consolidándose las posiciones últimamente obtenidas por nuestras tropas. Se combate al enemigo en sus atrinchamientos, haciéndoles algunas bajas.

La situación actual es de estacionamiento.

Sucursal Sucesores de Victor García

Especialidad en Pañería Plaza Mayor, 21 Cáceres
Teléfono, 368

Jefatura Territorial de Extremadura Parte diario

Las organizaciones y fuerzas destacadas fuera de sus respectivas residencias, continúan sin novedad.

Cáceres 19 de Septiembre de 1936.

Farmacia y Droguería DE

Luciano Escribano Lozano Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial PLAZA MAYOR, 40 GABRIEL Y GALÁN, 2 TELEFONO, 245. CACERES

Escuela y Patria

Los conocimientos e ideas que el niño adquiere durante su edad escolar lo olvida tan difícilmente en el resto de su vida, que este hecho ha sido aprovechado en beneficio propio por determinados partidos políticos, convirtiendo así la escuela en tribuna de propaganda sectaria.

Esa labor que puede hacerse en la escuela con tendencia a una idea de clase o una idea nacional, no da sus frutos a los cinco ni diez años. Pero, ¡ah, el día que se desborda el conjunto de ese material ideológico acumulado en la mente de varias generaciones! Entonces, o viene un resurgimiento de la Patria o su completa desarticulación, según que las ideas infiltradas en el espíritu del niño fueran constructivas—idea nacional, unidad de pensamiento—o destructivas—idea de clase o de partido.

Vemos, pues, la importancia que tiene la escuela para la vida de la Patria; y siendo nosotros los falangistas, esencialmente, y ante todo patriotas, hemos de interesarnos por un problema—la escuela—que atañe a la sustancia de nuestro movimiento.

Por eso, nunca permitiremos que la escuela, fragua donde se forjan los pensamientos, donde se esculpen con el cincel de la cultura, la educación y la moral el mármol blanco y nítido de la inteligencia; plantel de donde han de salir los españoles del mañana, sea convertida en semembra del odio.

Hemos, por el contrario, de formar al niño para convertirlo en manantial de sacrificio y amor a España.

NUEVOS ESTILOS

El laconismo militar de la Falange

El laconismo siempre fué el lenguaje de las gestas españolas. La sobriedad, la noble sobriedad española, hay que buscarla desde el alumbramiento de nuestra personalidad histórica.

Ya Hernán Cortés, el aventurero famoso que en Medellín—bajo las nobles estrellas del cielo extremeño—soñara con las incógnitas riquezas de un mundo ignorado, al avisarse un día con Felipe II y como este diera muestras de desconocerle, contestóle con una frase que era a la vez desdén y altanería muy española: «Soy un hombre que os ha conquistado más Estados que ciudades os legaron vuestros antepasados».

La Falange, que aspira al honor de la continuación, tiene, forzosamente, por imperativo de su mismo nervio, que profesar la sencillez del laconismo que nos hizo grandes. De temple espartano, traída del sobrio patriotismo de aquellas mujeres de Gorgos que a las órdenes de Leónidas defendieron contra la invasión asiática el desfile-

ro de las Termófilas de los hombres de España, salida de vientres de mujeres españolas, profesan en la orden de un mutismo, de una *sin importancia*, que, lejos de descender el nivel grandioso de sus hechos, los agiganta y ennoblece.

La Falange está forjada en el severo yunque del laconismo. Ya lo dijo José Antonio Primo de Rivera: «El estilo de la Falange ha de ser un laconismo militar».

Aquí no abrimos jamás la caja de los adjetivos. Aquí mueren y pelean nuestros muchachos de una forma anónima que les lleva a las sublimidades del martirologio, aspirando solamente al mayor honor que concedemos en la Falange: el de morir tenendi por sudario España.

Sucesores de Victor García Gran Sastrería Cívico-Militar Avenida de Cervantes, 1 y 3 CACERES

LAS MODAS

La casa

que más barato

vende

Pintores núm. 12.

CACERES

De nuestro programa

Hacia la España del porvenir

Estado. Individuo. Libertad.

Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria. Base de la grandeza de España es la integridad de su territorio. Forjada en los albores de la Edad Moderna, a impulsos del empuje vigoroso del valor de Fernando de Aragón y del sólido talento de Isabel de Castilla, la unidad nacional, exhibición del vigor exuberante de la raza, es la afirmación de la personalidad que desde la Historia acusa un relieve, con tintes de romanticismo, por nadie discutido.

Vamos a la erección de un Estado de tipo totalitario, ese Estado-gendarme que preconizaban ya los juristas de la antigüedad, que cuente con los medios coercitivos suficientes para la conservación de este haz inmaculado que constituye nuestra más legítima ufanía.

Todos los españoles participarán en él. Se abolirán los partidos políticos. Las doctrinas marxistas tienen, en relación con las por nosotros sustentadas, entre otras, un punto de capitalísima discrepancia: Para ellos es el Estado el servidor de las necesidades del individuo, el obligado, con obligación ineludible, a

atender éstas; para nosotros, el individuo es un mero instrumento para el mejor funcionamiento del Estado.

Los partidos políticos, engranaje de la máquina estatal democrática, son considerados perniciosos por el Estado totalitario. Los partidos políticos tienen su más elocuente contradicción en que, diciendo y proclamando servir a idearios, sólo se sirven de ellos.

Fué José Antonio Primo de Rivera en el magistral discurso pronunciado en Cáceres el día 4 de Febrero de 1934, quien demostró, con frases de un grafismo incomparable, la nulidad de los partidos políticos: ¡Figuráos a los radicales socialistas en los tiempos de Felipe II—dijo—cuando la grandeza de España irradiaba destellos.

Los partidos políticos, entorpecedores de esplendores hispanos, serán abolidos. Toda grandeza, todo impulso generoso de reparación o de innovación quedan prendidos en sus mallas de estulticia.

Falange Española, que tiene a su cargo la misión honrosa y delicada de hacer la España del porvenir, ya que las circunstancias así lo demandan, será la encargada de ello.

¿Amor y sacrificio a España? No hay entonces más que un estilo de educación: el de la Falange: unidad, milicia y disciplina; estilo sintetizado en nuestro grito juvenil, nuestro saludo, que será pronto nacional: ¡ARRIBA ESPAÑA!

BAR Casa JUAN

Cervezas

Vinos del país — Aperitivos

Parras núm. 18. Teléfono 512

CACERES

Camisería - Géneros de Punto

Casa GOZALO

Teléfono 212

Abanicos - Perfumería - Confecciones

Instituto de Reforma Agraria

Servicio provincial de Cáceres

CIRCULAR

El problema de los yunteros

La Junta Nacional de Defensa de Burgos, ha publicado el siguiente Decreto que inserta el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de Septiembre actual, número 201:

«Para resolver el problema de los llamados yunteros en las provincias extremeñas y zonas limítrofes, se dieron en 3 y 14 de Marzo del año en curso, por el Ministerio de Agricultura, dos Decretos que por la fecha en que fueron publicados, muy avanzada para el comienzo de las labores de barbechera y otras causas de índole político, hicieron que se aplicara con gran precipitación y valiéndose de afirmaciones no siempre imparciales y objetivas, que dieron lugar a injusticias que conviene subsanar.

La necesidad, por otra parte, de no interrumpir las explotaciones agrícolas de las tierras que han sido objeto de aplicación de los Decretos antedichos, obliga a esta Junta a dictar normas que aseguren la continuidad de dichas explotaciones, en tanto se legisla para esta clase rural de yunteros, transformándola en colonos o aparceros, goce de una mayor estabilidad sobre la tierra de trabajo.

Por todo ello, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º En todas aquellas fincas en que se hayan realizado barbechos, en virtud de los Decretos llamados «de yunteros» de 3 y 14 de marzo último, se realizará una sementera por tantos cultivos como lotes se hubieran hecho, eligiéndose para cada finca los beneficiarios entre aquellos que siendo tradicionalmente cultivadores de la tierra, no dispongan para la próxima sementera de extensión suficiente a sus elementos de trabajo y teniendo en cuenta el orden siguiente:

a) Arrendatarios o colonos, yunteros o medieros, que contravinieron los artículos 5.º y 6.º respectivamente de los decretos mencionados hubieran sido lanzados de las fincas que cultivaban al publicar dichos Decretos.

b) Cultivadores de cualquier clase a quienes no se les ha asignado tierras para barbecho, pero que hayan tenido siembras en el año actual en una u otra finca.

c) Cultivadores de cualquier clase, que habiendo realizado barbechos hayan tenido también siembra.

d) Yunteros que no teniendo siembra en ninguna finca, han barbechado y posean elementos de trabajo.

Art. 2.º Los lotes que queden sin cubrir en cada finca, se asignarán a los beneficiarios anteriormente citados, proporcionalmente, a los elementos de trabajo de que cada uno disponga.

Art. 3.º Los que siembren barbechos labrados por ellos mismos, satisfarán a aquellos que los realizaron el valor de las labores, tasadas con arreglo a los precios locales y que sean corrientes en cada pueblo.

Art. 4.º Las rentas que han de satisfacerse a los propietarios por las ocupaciones de que se hace mención, serán fijadas en su día por los técnicos del Instituto de Reforma Agraria, según uso y costumbre del lugar y con derecho a reclamarse por los interesados ante el Presidente del Instituto.

Art. 5.º El pago de dichas rentas se efectuará desde la era, tan pronto como quede ultimada la recolección del próximo año en que terminará la vigencia de estas ocupaciones temporales hechas al amparo de los mencionados Decretos.

Art. 6.º La posesión de la tierra a que se refiere el presente Decreto, no podrá, en ningún caso, servir de título para ejercer derecho de retracto, de expropiación o de cualquier otra de acceso a la propiedad, quedando en suspenso cuantas medidas se hayan adoptado, según el artículo 1.º del segundo Decreto para legalizar como asentamientos estas anticipadas ocupaciones temporales.

Dado en Burgos a 28 de Agosto de 1936 »

Normas aclaratorias de la Jefatura Provincial de Reforma Agraria de Cáceres al Decreto antes transcrito

A todos interesa que sin demora se dé cumplimiento al anterior Decreto, y para ello, esta Jefatura espera del patriotismo de esa Alcaldía, que coopere con este servicio para que se cumpla lo dispuesto por la Junta Nacional de Burgos, ateniéndose a las siguientes normas:

1.º Procurar que propietarios y yunteros lleguen a concertar un contrato de aparcería o arrendamiento. Del convenio levantarán acta por triplicado enviando a estas Oficinas un ejemplar para su constancia y como garantía del cumplimiento de lo pactado libremente entre las partes.

2.º Hacer una relación por fincas, en que conste el nombre de los yunteros desaparecidos del pueblo, detallando la superficie que tenían barbechada.

3.º Requerir a aquellos yunteros de los cuales se tienen sospechas fundadas para creer que dados sus medios económicos no van a poder realizar la sementera en el barbecho de que disponen. Haciendo relación por finca de la superficie de barbecho disponible por este concepto, prestando a los yunteros su conformidad por escrito.

4.º Relación por finca de la superficie concedida, que ha sido cedi la por los beneficiarios a un tercero, previo pago o cesión gratuita.

5.º Relación por finca de la superficie adjudicada a aquellos individuos que se pruebe son de profesión distinta a la agricultura.

6.º Relación de arrendatario, mediero o yuntero que no disponen de barbecho en cantidad proporcionada a sus medios de cultivo, con indicación de la superficie que necesitan.

7.º Las parcelas disponibles por la aplicación de los apartados 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, se adjudicarán a los yunteros comprendidos en el apartado 6.º.

La distribución de parcelas se hará por la Alcaldía si el propietario no manifiesta deseos de elegir los beneficiarios de la relación que se menciona en el apartado 6.º.

8.º Todas las reclamaciones que puedan formular las partes interesadas se presentarán por escritos reintegrados ante la Alcaldía para que ésta informe.

9.º Los alcaldes enviarán a esta Jefatura de Reforma Agraria, antes del día 30 del presente mes, el expediente instruido en cumplimiento de estas disposiciones en unión de las reclamaciones presen-

Nación. Unidad. Imperio.

1 Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esa tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

2 España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España, por eso exigimos su anulación fulminante.

3 Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio.

Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediocritad extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.

4 Nuestras fuerzas armadas —en la tierra, en el mar y en el aire— habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde.

Devolveremos al Ejército de tierra, mar y aire toda la dignidad pública que merece y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.

5 España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

Estado. Individuo. Libertad.

6 Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad Patria.

Todos los españoles participarán en él al través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará al través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido.

tadas para su resolución por esta Jefatura.

10. Del mencionado Decreto de la Junta Nacional de Burgos y normas aclaratorias, dará la mayor publicidad para para conocimiento de las partes interesadas.

Cáceres, 15 de Septiembre de 1936.—El Jefe del Servicio Provincial, José González Gil.

Hace falta chico

de 15 a 16 años, sabiendo perfectamente escribir y primeras reglas.

Fotografía JAVIER

Propague usted

LA FALANGE

Falange Española de las J. O. N. S. NACIONALSINDICALISMO

7 La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.

Pero solo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.

8 El Estado nacionalsindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y aun protegerá y estimulará las beneficiosas.

Economía. Trabajo. Lucha de clases

9 Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

10 Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

11 El Estado nacionalsindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

12 La riqueza tiene como primer destino —y así la afirmará nuestro Estado— mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

13 El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero.

ro, de los espectaculares y de los prestamistas.

14 Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos.

15 Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostenidas necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso.

Mientras se llega a la nueva estructura total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales.

16 Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado nacionalsindicalista no tributará la menor consideración a los que cumplen función alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás.

Tierra

17 Hay que elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la Agricultura.

18 Enriqueceremos la producción agrícola (reforma económica) por los medios siguientes:

Asegurando a todos los productos de la tierra un precio mínimo remunerador.

Exigiendo que se devuelva al campo para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Organizando un verdadero Crédito Agrícola nacional, que al prestar dinero al labrador a bajo interés con la garantía de sus bienes y de sus cosechas le redima de la usura y del caciquismo.

Difundiendo la enseñanza agrícola y pecuaria.

Ordenando la dedicación de las tierras por razón de sus condiciones y de la posible colocación de los productos.

Orientando la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

Acelerando las obras hidráulicas.

Racionalizando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados, como los minifundios antieconómicos por su exiguo rendimiento.

19 Organizaremos socialmente la Agricultura por los medios siguientes:

Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores.

Redimimiento de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extinguen en arañar suelos estériles, y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables.

20 Empezaremos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpecen e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

21 El Estado podrá expropiar sin indemnización las tierras cuya propiedad haya sido adquirido o disfrutada ilegítimamente.

22 Será designio preferente del Estado nacionalsindicalista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

Educación Nacional Religión

23 Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones, la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premitir que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

24 La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso incluso a los estudios superiores.

25 Nuestro movimiento incorpora el sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España—a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

Revolución Nacional

26 Falange Española de las J.O.N.S. quiere un orden nuevo, en unido en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, aspira a la revolución nacional.

Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.

27 Nos afanaremos por triunfar en la lucha con solo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Factaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio.

JAVIER FOTOGRAFO

Fotografía:

Pintores, núm. 12

Teléfono, núm. 268

CACERES

Venta de Artículos:

Pintores, núm. 23

Teléfono, núm. 241

UN DONATIVO

En el Hospital de Sangre de Falange Española en Cáceres, se ha recibido un importante donativo de material sanitario procedente de la Comisión de Damas que actúa tan humanitariamente en

Lisboa, bajo la Presidencia de la señora doña Ana de Lancastre Laboreiro de Martín Pedrilla, esposa del conocido propietario de Cáceres, don Francisco Martín Pedrilla, que personalmente ha hecho entrega del donativo en nuestro Hospital.

Sinceramente reconocidos a tan altruista iniciativa, nos complace hacerlo público en estas páginas.

Imprenta y Encuadernación
García Floriano Cumbreño
Calle de Carrasco, 40